

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN NO. 00011 DEL 02/01/2025 MODIFICADA PARCIALMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00364 DEL 12/02/2025, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ACEPTACION DE OFERTA: PN DEGUV 29-8-10001-26

CONTRATISTA: LIZETH MAYERLY REY CASTAÑEDA CÉDULA.
1.122.127.879

OBJETO DE LA ACEPTACION DE OFERTA: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL POLICIAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE Y UNIDADES DE APOYO, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS 2026

VALOR ACEPTACION DE OFERTA: CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$46.330.000,00)

ENTIDAD ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 30-54-101004524 ANEXO 0 EXPEDIDA: 04/03/2026

PÓLIZA DE R.C.E No: 30-46-101020905 ANEXO 0 EXPEDIDA: 04/03/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato (20%)	9.266.000,00	03/03/2026	13/06/2027
Calidad del servicio (50%)	23.165.000,00	03/03/2026	14/04/2028
Estabilidad de Obra (200 SMLMV)	350.181.000,00	03/03/2026	15/12/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la orden compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en San José del Guaviare, a los

06 MAR 2026

Coronel **HENRY ALEXANDER LEAL VELASQUEZ**
Comandante Departamento de Policía Guaviare

Elaborado por: SI. Jonathan Alberto Garzón Lozano
Analista de Contratos
Revisado por: CT. Miguel Ángel Mendoza Tórres
Jefe Grupo de Contratos
Revisado por: MY. Rubielio Antonio Cantillo Gámez
Asesor Jurídico
Revisado por: MY. Alejandro Posada Benjumea
Jefe Área Administrativa y Financiera
Revisado por: TC. Jaime Alexander Carillo Bernal
Subcomandante DEGUV

Fecha de Elaboración: 05/03/2026
Ubicación: \\172.26.82.3\ayudas\CONTRATOS\2026

Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza San José del Guaviare
Teléfono No.5840118
dequv.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.
NIT. 930.009.578-5

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL				COD SUC		NO. PÓLIZA		ANEXO	
VILLAVICENCIO						VILLAVICENCIO				30		30-54-101004524		0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS		TIPO MOVIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS					
04	03	2026	03	03	2026	00:00	15	12	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REY CASTAÑEDA LIZETH MAYERLY						IDENTIFICACIÓN C.C.1.122.127.879					
DIRECCIÓN CL 8 NRO. 22 - 100 BRR CENTR						CIUDAD SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE					
						TELÉFONO 3154915535					

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO REY CASTAÑEDA LIZETH MAYERLY			IDENTIFICACIÓN C.C.1.122.127.879		
DIRECCIÓN CL 8 NRO. 22 - 100 BRR CENTR		CIUDAD SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE		TELEFONO 3154915535	
BENEFICIARIO NIT- 800252722-2 POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE Y / O TERCEROS AFECTADOS					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15/05/2020-1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. PN DEGUV 29-8-10001-26 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL POLICIAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE Y UNIDADES DE APOYO, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS 2026

AMPAROS

RIESGO	SUMINISTRO DE BIENES	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
AMPAROS				
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		03/03/2026	15/12/2026	\$ 350,181,000.00
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		03/03/2026	15/12/2026	\$ 350,181,000.00
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMLV				
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		03/03/2026	15/12/2026	\$ 350,181,000.00
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMLV				
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		03/03/2026	15/12/2026	\$ 350,181,000.00
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMLV				
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL		03/03/2026	15/12/2026	\$ 350,181,000.00
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMLV				
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		03/03/2026	15/12/2026	\$ 350,181,000.00
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMLV				
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMLV				

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 688,369.50	\$ 3,000.00	\$ 131,360.20	\$ 822,729.70	\$ 350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART:	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART:	VALOR ASEGURADO
CASA SEGUROS DEL LLANO LTDA	153951	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO

30-54-101004524
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977,
601-6019330

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:			SUCURSAL:			COD. SUC:		ID. PÓLIZA:		ANEXO:	
VILLAVICENCIO			VILLAVICENCIO			30		30-46-101020905		0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:		DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:
04	03	2026	03	03	2026	00:00		14	04	2028	23:59
TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: REY CASTAÑEDA LIZETH MAYERLY								IDENTIFICACIÓN: C.C. :1,122,127,879			
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 22 - 100 BRR CENTR						CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE			TELÉFONO: 3154915535		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			
ASEGURADO/BENEFICIARIO:		POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE	
DIRECCIÓN:		IDENTIFICACIÓN:	
CL 9 N 21 - 20		NIT. :800,252,722-2	
ADICIONAL:		TELÉFONO: 5840123	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. PN DEGUV 29-8-10001-26 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL POLICIAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE Y UNIDADES DE APOYO, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS 2026

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/03/2026	13/06/2027	\$ 9,266,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/03/2026	14/04/2028	\$ 23,165,000.00
ACLARACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 243,657.72	\$ 8,000.00	\$ 47,814.97	\$ 299,472.69	\$ 32,431,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
CASA SEGUROS DEL LLANO LTDA	153951	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO



30-46-101020905

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ASESORES CONTABLES Y DE SEGUROS/ ELIA YANIRAAMGARITA

NIT: 41212148

DIRECCION: CALLE 17 No 24-04 BELLO

TELEFONOS: 3144329486

FAX:

RECIBO DE CAJA

Nro. 00012225

FECHA: Febrero 4 DE 2026

RECIBIDO DE:	LIZETH MAYERLY REY CASTAÑEDA			
DIRECCION:	CALLE 8 N 22-100	SUMA RECIBIDA:	1,142,000.00	
TOTAL EN LETRAS:	Un millon ciento cuarenta y dos mil pesos			
POR CONCEPTO DE:	POLIZA.30-46-101020905-30-54-101004524			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO	
			SI	
CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO	FIRMA Y SELLO 
28150502	28150502-POLIZAS DE	0.00	299,472.00	
28150502	28150502-POLIZAS DE	0.00	822,729.00	
41709501	41709501-TRAMITES Y OTROS	0.00	19,799.00	
11050501	11050501-CAJA EFECTIVO	1,142,000.00	0.00	